

FORMATO		
ACTA DE REUNIÓN		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-PE-14	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	5



FECHA	22/04/2026	HORA INICIO	10:00 a.m.	DURACIÓN (HORAS)	2	ACTA No.	1
ASUNTO	CAMPUS ESCUELA DE POSGRADOS FAC						
CONTRATO /PROYECTO	CAMPUS ESCUELA DE POSGRADOS FAC						
ÁREA RESPONSABLE	DTAI	Clasificación de la información del documento (No marque opción para información pública)				☒ Uso Interno. ☐ Clasificada. ☐ Reservada.	

ASISTENTES			
Nombre	Área / Entidad	Cargo/Tipo de vinculación	Firma
Se anexa listado de asistencia			

TEMAS	
1	
2	

DESARROLLO
1. El IDU reitera la necesidad de plantear una vía funcional, tanto para peatones, como personas con movilidad reducida y bicusuarios, esto de acuerdo con lo indicado en el POT Decreto 555 de 2021 , donde se prioriza la accesibilidad universal.
1. La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) propone un andén de 3,0 m, mientras que el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) exige incorporar una franja de seguridad (FS) hacia el vallado. En este marco, la FAC debe estructurar correctamente el perfil, definiendo y localizando de manera técnica la franja de circulación y permanencia peatonal (CPP) y la franja de calidad rural (CR) y la franja de paisajismo y resiliencia urbana (PR), conforme al Capítulo 5 del MEP (ruralidad).  Las franjas para la intervención de las vías rurales son las siguientes: Franja de circulación y permanencia peatonal Áreas continuas que permiten el desplazamiento peatonal, la permanencia de las personas y el acceso a los sistemas de transporte público e incorpora los elementos necesarios para la circulación segura de personas con discapacidad y movilidad reducida, así como de las personas cuidadoras y cuidadas. Franja de ciclocarriles Áreas continuas que permiten la movilización de bicicletas. Pueden estar demarcadas o segregadas a fin de no poner en riesgo la circulación peatonal y proteger a las personas usuarias de otros actores viales motorizados. Franja mixta para circulación, carga, descarga y parqueo en vía Áreas continuas que permiten el tránsito, carga, descarga y parqueo en vía de vehículos de transporte público, transporte privado, mercancías y de ciclocarriles, cuyo diseño responde a las necesidades del tipo de vehículo, velocidad y vocación de la vía. Esta franja puede ser de carril mixto, preferencial o compartido. Deben estar demarcadas o segregadas para no interferir la circulación peatonal, e incluyen las áreas de circulación de vehículos automotores de las góndolas, ojeas y otro tipo de entacs vehiculares y pases de fauna silvestre y doméstica. Franja de calidad rural Áreas libres continuas destinadas a cualificar las intervenciones en el perfil de la vía rural, que aportan a la seguridad humana, manejo del sistema de drenaje pluvial sostenible y manejo paisajístico, mediante bermas, cunetas, señalización, mobiliario, infraestructura de acceso a predios y de servicios públicos, entre otros.

FORMATO		
ACTA DE REUNIÓN		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-PE-14	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	5



DESARROLLO

Figura 1. Tomado del MANUAL DE ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ

El ancho de 1,20 m para la totalidad del andén propuesto por la FAC presentado es claramente insuficiente, ya que no cumple con los criterios de accesibilidad universal en la franja de circulación peatonal, no desarrolla el cruce ni continuidad peatonal con el entorno (parque y av guaymaral), incluyendo personas con movilidad reducida, sus cuidadores y flujos en sentido contrario de acuerdo a la NTC 5610.

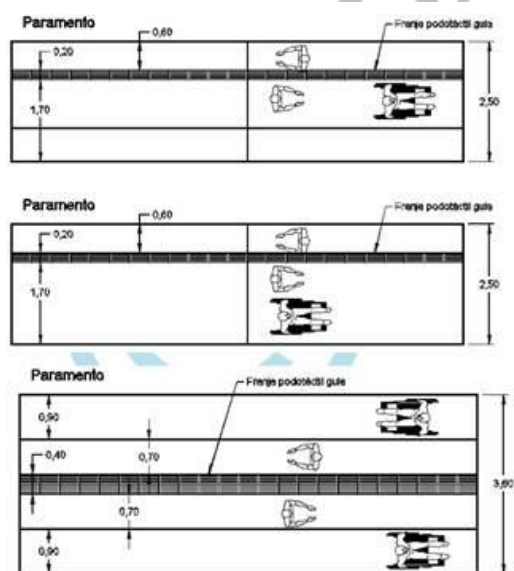
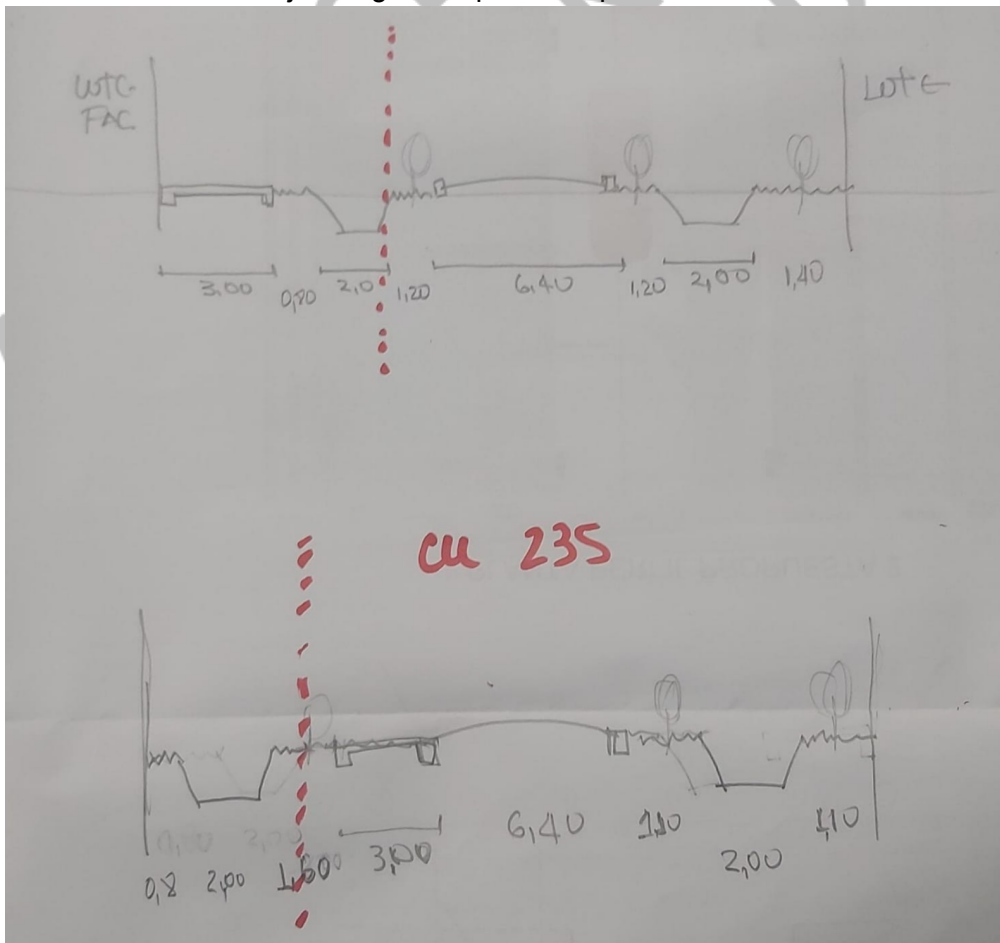


Figura 2. Tomado de la NTC 5610

- Hacia el lado del parque la propuesta es que se plantee el vallado y se hagan los empalmes con el entorno que se puedan llegar a requerir para continuar con un andén a futuro y las respectivas estructuras de paso, esto dado que la zona de intervención se encuentra rodeada de áreas con un potencial de crecimiento poblacional considerable.
- Respecto a los accesos vehiculares y cruces peatonales sobre vallado, el IDU sugiere realizar el manejo a través de Box-Culvert
- El IDU solicita verificar los anchos de vallado y el ancho de las zonas aledañas a este con el especialista en Geotecnia y la EAB o la empresa encargada en el sector con el fin de verificar dichos anchos, así como realizar el análisis respectivo de estabilidad del talud producto del vallado. Estudios y diseños que deben ser presentados para la correspondiente revisión por parte de los especialistas de esta dependencia.
- El urbanizador plantea realizar un cruce vehicular de acceso al predio (sobre el vallado) en cuatro (4) sitios puntuales. Los cuales revisará para el planteamiento respectivo. IDU aclara que debe también garantizar el acceso peatonal y de biciusuarios desde la av. Guaymaral

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-PE-14	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	5	
DESARROLLO			
1. Se le precisa al Urbanizador, que en el caso de proyectar estructuras especiales (por ejemplo box culvert, pontones, etc), será necesario llevar a cabo los estudios y diseños correspondientes para la respectiva revisión por parte de los profesionales en Geotecnia y Estructuras de esta dependencia.			
1. Se reitera que las estructuras de pavimentos (andén y calzada), deben contar con sus respectivos sobreeanchos de confinamiento lateral.			
1. El IDU solicita al Urbanizador, adelantar los respectivos estudios y diseño y llevar a cabo la correspondiente Radicación Inicial en debida forma, de conformidad a lo indicado en el Manual de Urbanizadores vigente.			
1. Al respecto, se requiere que el diseño fotométrico sea aprobado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y Enel Colombia (ver Manual de Urbanizadores, Anexo F), garantizando además la localización de postes fuera de la franja de circulación peatonal (CPP). La red de alcantarillado pluvial debe contar con aprobación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y se deben prever cárcamos para redes de servicios públicos.			
1. Durante la reunión se trabajó el siguiente perfil vial para la vía rural de 18 m			
			

FORMATO		
ACTA DE REUNION		
CÓDIGO FO-PE-14	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 5



FORMATO

ACTA DE REUNIÓN

Control de Versiones

Versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
5	2020-01-24	Ajuste de estilo y diagramación, automatización del formato y aplicación de la clasificación del documento siguiendo los parámetros del SIGA y el SGSI.	2
4	7/12/2012	Ajuste formato	2
3	2/1/2010	Ajuste logos	2
2	2/8/2009	Ajuste imagen	2
1	2/2/2008	Versión inicial del documento	2

El documento original ha sido aprobado mediante el SID (Sistema Información Documentada del IDU). La autenticidad puede ser verificada a través del código



Participaron en la elaboración ¹	Addy Andrea Rodriguez Andrade, STRF / Carlos Fernando Campos Sosa, OAP / Sandra Julia Bolanos Calderon, SGI /
Validado por	Isauro Cabrera Vega, OAP Validado el 2020-01-24
Revisado por	Isauro Cabrera Vega, OAP Revisado el 2020-01-24
Aprobado por	Isauro Cabrera Vega, OAP Aprobado el 2020-01-24

¹El alcance de participación en la elaboración de este documento corresponde a las funciones del área que representan

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA										VERSION 6		idu																										
CODIGO FO-PE-13		PROCESO PLANEACION ESTRATEGICA																																				
Tipo de Evento	Nombre Evento					Lugar:	Fecha																															
Hora de Inicio	Duración (horas)	Área Organizadora				Clasificación de la información: (No marque opción para información pública) ☒ Uso interno ☐ Clasificada ☐ Reservado																																
#	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o Identitario)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO	EMAIL	ENTIDAD / ÁREA	CARGO	VINCULACIÓN	SEXO AL NACER	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	DISCAPACIDAD	GRUPO ÉTNICO	FIRMA (Huella electrónica)																									
							Plantía	Contralista	Externo	Hombre	Mujer	Indeterminado	Masculina	Femenina	No binaria	Prefiero No Responder	Heterosexual	Gay	Lesbiana	Bisexual	Otro	Prefiero No responder	Ninguna	Física	Auditiva	Visual	Sordoceguera	Cognitiva	Psicosocial	Múltiple	Ninguno	Indígena	Negrita, Mulata, Afrocolombiana, Afrodescendiente	Racial del archipiélago de San Andrés, Providencia y Palenque de San Basilio	Gitanos(a) Rom			
1	ASDZ MANUEL BARRUE	80427433	300610736	manuel.barrue@fac.mil.co	FAC	ASDCE And.	X		X		X						X																					
2	ST Diaz Lina	112038207	312022404	lina.diaz@fac.mil.co	FAC	Esp Educación Proyectos																																
3	CT Deleon Lina	1143131538	3005714093	lina.deleon@fac.mil.co	FAC	Esp Estructura Proy.				X			X				X																					
4	Mg Rafael Andres Chir	8309514	316629093	rafael.chiribande@fac.mil.co	FAC	Esp Operacional P/G proyectos	X		X				X				X																					
5	ST. Montoya V. Estefia	109496019	3218383351	estefia.montoya@fac.mil.co	FAC	Esp Geomática y finca raíz	X			X			X				X																					
6	RA Samuel Tolosa	13746126	310422517	samuel.tolosa@fac.mil.co	APUCE		X		X				X				X																					
7	Ydi Samara	101357110	3204321101	ydi.samara@idu.gov.co	IDU	Esp. Pavimentación																																
8	John Flores	80066779	318837360	jfflores@minidit.gov.co	SDH SI	Contratista		X					X				X																					
9	Roberto Velasco	7982312	316621077	roberto.velasco@minidit.gov.co	SDH SI	Contratista		X	X				X				X																					
10	Sergio Aguado	104462734	3132154730	sergio.aguado@idu.gov.co	DTAI/ IDU	Contratista		X					X				X																					
11	Jorge Wladimir García	80045637	3017960770	jorgewladimir.garcia@idu.gov.co	DAE SDH SI	Contratista			X				X				X																					
12	Pablo S. Velando	108122291		pvelando@ma.gov.co	SDH SI	Contratista																																
13	Ricardo Bermudez	81005352	3128500337	ricardo.bermudez@idu.gov.co	IDU DTAI	CONTRATISTA		X	X				X				X																					
14	Luis Sanchez Z	100042194	3123476037	Luis.Sanchez@idu.gov.co	IDU/ DTAI	Contratista		X	X				X				X																					